

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 254 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, Agente Fiscal del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8-12-16 y hasta las 24,00 del 11-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE.-**

II) COMISIONAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial para que asista a la “Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Procesal”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2-12-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 1-12-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión Nacional de Delegadas de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 1-12-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil,

Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión Nacional de Delegadas de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 30-11-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “99º Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la JU.FE.JUS”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 1 y 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 30-11-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

VI) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VII) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Encargada de la Oficina de Sumarios Administrativos del Superior Tribunal de Justicia, desde el día 5-12 al 7-12 y del 19-12 al 22-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 18,00 horas del día 2-12-16 y hasta las 24,00 del 7-12-16; DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**; y desde las 18,00 horas del día 16-12-16 y hasta las 24,00 del 22-12-16; DESIGNANDO Subrogante al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**.

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “IV Curso sobre Protección Supranacional de los Derechos Humanos” a realizarse en la Ciudad de Perugia, Italia a partir del día 27-02-17 y hasta el 10-03-17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 21-02-17 y hasta las 24,00 del 11-03-17; DESIGNANDO a los siguientes Subrogantes:

- Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**: desde el día 21-02-17 y hasta el 29-02-17.
- Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**: desde el día 1-03-17 y hasta el 10-03-17.
- Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**: a partir del día 11-03-17 e inter dure su ausencia.-

IX) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial Adjunta del Superior Tribunal de Justicia para que asista a la “Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Procesal”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2-12-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 1-12-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

X) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 29-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**.-

XI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**, Secretaria de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) día, los que se harán efectivos a partir del día 18-12-16; DESIGNANDO Subrogante

por igual período al Dr. **JORGE PORFIDIO ARRIETA**; y PRORROGAR por razones funcionales SEIS (6) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

XII) DESIGNAR a los siguientes Subrogantes en la Fiscalía N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RICARDO ESTEBAN ROCHE:

- Dr. **ERNESTO LUTENS**: desde el día 1-12 y hasta el 13-12-16.
- Dra. **SONIA FERNANDEZ DE VARGAS**: desde el día 14-12 y hasta el 19-12-16.
- Dr. **ERNESTO LUTENS**: desde el día 20-12 y hasta el 27-12-16.
- Dra. **SONIA FERNANDEZ DE VARGAS**: desde el día 28-12 y hasta el 31-12-16.-

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, el día 30-11-16.-

XIV) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA JULIETA REIF, a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**, a partir del día 30-11-16 e inter dure su ausencia.-

XV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MIRIAM ESTELA CRUZ, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, a partir del día 30-11-16 e inter dure su ausencia.-

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Ac. 10 y 12 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, a partir del día 11-11-16 y hasta el 1-12-16.-

XVII) MODIFICAR el Punto IV) de la Resolución N° 317-DRH-16; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al evento

organizado en la Ciudad de Buenos Aires, el día 2-12-16 en calidad de Delegada Regional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina por la AMJA; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 30-11-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

XVIII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VIII) de la Resolución N° 323-DRH-16; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, el día 30-11-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-